

CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ

EL TELEGRAFO

OCT. 11/73

12

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIASEXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AU-
MENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATU-
TOS DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA
"CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ"

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Público doctor Thelmo Torres Crespo, el 29 de octubre de 1.969 se constituyó la compañía anónima denominada "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ".

2.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario Público doctor Thelmo Torres Crespo, el 7 de septiembre de 1.973, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual el capi-

tal social de la misma es de CINCO MILLONES DE SUCRES, representado por 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos. Esta Escritura fue inscrita el 3 de octubre de 1.973 de fs. 14.247 a 14.262, No. 2.427 del Registro Mercantil y anotada bajo el No. 14.161 del Repertorio.

3.— Compareció al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ", el señor Max Konanz M., Presidente de la misma.

4.— Las acciones correspondientes al aumento de capital han sido totalmente suscritos por los anteriores accionistas y pagadas por capitalización de reservas.

5.— En razón del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor cada una, numeradas del cero cero uno al cinco mil. Las acciones constarán en títulos que pueden obtener una o varias acciones, emitidas con la firma del Presidente y uno de los Gerentes de la Compañía.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CONAUTO COMPANIA ANONIMA AUTOMOTRIZ" fue aprobada mediante Resolución No. 3126 del 26 de septiembre de 1.973, expedida por el doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, e inscrita el 3 de octubre de 1.973 de fojas 14.241 a 14.246, No. 2.426 del Registro Mercantil de Guayaquil y anotada bajo el No. 14.160 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, octubre 8 de 1.973

Abg. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Oct. 11/73